

CARÁTULA: '[ACTOR_1] C/ [DEMANDADO_1]' S/ ALIMENTOS

EXPTE: RO-01307-F-2025

B.F.C.

GENERAL ROCA, 6 de julio de 2026

Téngase presente la conformidad efectuada.

Atento lo solicitado por el alimentante en fecha [16/06/2026](#), los argumentos esgrimidos, las constancias de autos y la conformidad prestada por la parte actora, procédase al levantamiento de la medida razonable decretada el [26 de noviembre de 2025](#) (suspensión del carnet de conducir del Sr. [DEMANDADO_1] DNI [DNI_DEMANDADO_1]). **Todo lo que así resuelvo.**

A los fines que tomen conocimiento líbrese oficio que estará a cargo de la parte interesada.

Las partes se notifican conforme Acordada 36/2022 STJ.

Dra. ANGELA SOSA

Jueza de Familia